

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el día 15 de Marzo de 1860.

Fundador: Francisco Rueda López.

Núm. 15.779

Año LI.

25 ejemplares 75 cts.

Suscripciones (pago adelantado en la Administración)
Almería, mes. 1,50 pesetas
Provincias, un trimestre 4,50
Extranjero 6,00

ALMERIA.

Martes 22 de Marzo de 1910.

CONDICIONES DE PUBLICACION

Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos 26 y 28. Los anuncios se reciben de 8 de la mañana a 6 de la tarde.
ANUNCIOS: 40 céntimos de peso a línea en primera plana; 20 en segunda y 10 en cuarta. Para los otros, piores la mitad.

Número suelto 5 cts.

VIAJES RAPIDOS AL BRASIL Y LA ARGENTINA

El gran trasatlántico de la Compañía Austro-Americana

FRANCESCA

saldrá del puerto de Almería el día 29 de Marzo de 1910, admitiendo carga y pasajeros en 1.ª, 2.ª y 3.ª clase para BUENOS AIRES, con escalas en Canarias, Rio de Janeiro, Santos y Montevideo.



Los señores viajeros deberán pedir las plazas y mandar los documentos con bastante anticipación. El despacho de billetes quedará cerrado el día anterior al de la salida del buque. Para más informes su Consignatario M. BERJON, Bulevar del Príncipe, 59.

Vapores correos franceses

DE LA

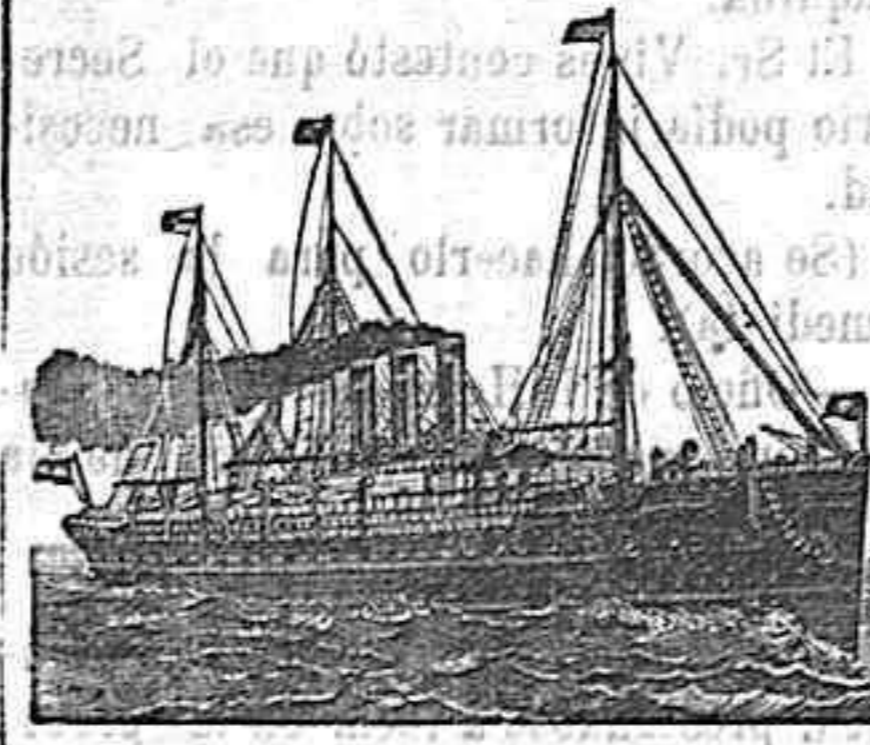
Société Générale de Transports Maritimes à Vapeur para Brasil y Buenos Aires

El magífico y moderno trasatlántico, de doble hélice,

FORMOSA

saldrá del puerto de Almería el día 12 de Abril de 1910, admitiendo carga y pasajeros en cámara de 1.ª, 2.ª económica y 3.ª clase para dichos puntos, con escala en Dakar.

NOTA IMPORTANTE.—Los señores viajeros deberán pedir plaza y mandar sus documentos con bastante anticipación. Las listas de embarque se cerrarán dos días antes de la salida del vapor, si antes no se cubrieran las plazas que traiga para este puerto.



Agentes: Hijo de Ricardo Gimenez, S. en C., Bulevar del Príncipe, 75, Almería

LA INDUSTRIAL CORCHERA.

ALMERIA.

Casa uvera con sucursales en los principales mercados del extranjero

ARCOS de castaño catalanes à 17 reales paquete.

VARAS de adelfa superiores.

PUAS para barriles.

BARRILES de roble, haya y pino.

AZUFRADORAS marca «Eole», la mejor conocida.

SULFATO de hierro.

SERRIN, tapones y aglomerados de corcho.

Informará EULOGIO ROMAY, Príncipe 81.

Paréntesis.

La semana pasada fué toda de agitación política.

Entre las palabras de los unos, los actos de los otros y los comentarios de todos, hablados ó escritos, pasó la semana última con gran agitación, algo desahogada y desacostumbrada en nuestra proverbial tranquilidad, que ha trascendido los límites de la provincia.

Almería, siempre tan sufrida con todo y con todos, ha tenido una semana de actividad, de comentario, de contienda.

Pasado, de momento, aquel período, entramos en un paréntesis, en un estado de calma que aconseja esta semana mayor que ayer empezó y que terminará el domingo próximo de pascua.

La religión ofrece sus consuelos à los hombres y la memoria del crucificado es un ejemplo de humildad y cariño à todo el mundo, que conviene recordar en estos días, para que los hombres cesen en sus ardimientos, en sus luchas enconadas, en sus pasiones.

La humanidad siempre es la misma; no se enmienda ni se corrige con los ejemplos. Bueno es, sin embargo, ofrecérselos à diario, para que el recuerdo de la semana mayor de pasión y sacrificio, atenué esas perpetuas semanas en que los hombres por luchas políticas, por ambiciones de dinero, por contiendas sociales en todo orden de cosas, no recatan sus pasiones y sus malquerencias.

Aunque el paréntesis que anualmente abre la humanidad en estos días, no sirviera para ejemplo ni para remedio, serviría al menos para descanso de las pasiones excitadas en la lucha diaria, à impulso de tantos estímulos y de tantos apetitos.

Esto, si los políticos dejan estos días sus cabaldeos y luchas, porque nos tememos que ni aún los respeten.

Comisión Provincial

Ayer se reunió la Comisión Provincial presidida por el Sr. Capel y con

En lo demás no pienso intervenir, pues para eso está el ministro de la Gobernación, que será quien me consulte los casos en que crea necesario que yo intervenga.

Claro está que la reglamentación del juego ha de estudiarse mucho, para dejar à salvo el honor de los gobernadores.

No basta que éstos sean honrados, sino que es preciso que quienes les rodean lo sean también, para que no les engañen.

Cuestión es ésta muy delicada, para aventurar desde luego una opinión, sobre todo cuando aún no ha determinado el Gobierno la forma en que se propone resolverla.

Por lo pronto nos parece bien la prohibición. Esta es una medida necesaria, después de los abusos que se han venido cometiendo en algunas provincias durante los anteriores Gobiernos.

Después de haber dicho esto el señor Canalejas, el Instituto de Reformas sociales ha emitido informe contrario à la reglamentación del juego, por considerarlo inmoral.

DOS TELEGRAMAS

Recordatorios de Gobernación.

El subsecretario de Gobernación telegrafía al Sr. Gobernador lo siguiente:

«La necesidad urgente de atender con la premura que su apremiante necesidad exige à los damnificados por las últimas inundaciones, me mueve à rogar à V. S. se sirva dar cuenta cada ocho días de las cantidades que la junta de socorros de esa provincia, vaya recaudando para que la Junta central pueda llenar eficazmente su humanitaria misión.»

También ha teleografiado lo siguiente la misma autoridad superior, referente à la mendicidad:

«Es necesario que en los plazos marcados se proceda à hacer en esa provincia servicio censo mendicidad à que se refiere oficio presidente Instituto Reformas sociales 28 de Febrero último. Hágaselo saber V. S. con urgencia à los alcaldes de los pueblos respectivos.»

El ejemplo de Besada.

No acepta.

En LA CRÓNICA del domingo, aparecieron dos cartas del Sr. Gonzalez Besada, al Círculo Mercantil y à la Cámara Agrícola.

Besada no acepta el cargo de Diputado que le ofrecían por esta circunscripción.

Su conducta merece un comentario. Besada, en la cumbre de la política, no se considera con derecho à perturbar la vida local, à matar legítimas ambiciones de hijos del país y le basta el recuerdo de nuestro afecto y nuestras consideraciones, para considerarse obligado à servirnos.

Su discreción se ha revelado hasta en eso.

Almería miró su candidatura sin recelo, qué decimos sin recelo, con gusto, mucho más si era con propósito de seguir entre nosotros; pero él, dando ejemplo digno de imitar, à más del temporal apartamiento de la política que ahora inclina su ánimo, pesa la razón fría de entrar en una provincia que no es la suya, quitar un puesto à un hijo del país, matar una aspiración legítima. Eso lo hacen sólo hombres del mérito superior de Besada, que anteponen à las vanidades del amor propio satisfe-

cho, la razón serena y fría y el convencimiento que da la vida.

Si el ejemplo de Besada cundiera en España, estaría muerto el «cunerismo». Y conste que sentimos que Besada no haya aceptado la representación de Almería.

Téngase presente

Una salud ruinosa es vuestra propia ruina. Un mal estómago es la ruina de la salud. Vigilad, por consiguiente, vuestro estómago. Si usáis de él, es un amigo; si abusáis de él, es un enemigo y os hará padecer los peores sufrimientos. Para que funcione bien vuestro estómago, es preciso que los órganos digestivos estén fuertes, es necesario que vosotros mismos estéis fuertes. Careceréis de fuerza si vuestra sangre no está rica. Los pobres de sangre arrastran vida miserable. Los que poseen sangre rica tienen la vida fácil, pueden aspirar à todos los éxitos favorables. Pobres de sangre, sabed que podéis tornaros tan robustos como aquellos cuya buena salud admiráis en derredor vuestro. Para esto no tenéis que hacer más que tomar las Píldoras Pink, el regenerador de la sangre, el tónico de los nervios más poderoso de cuantos se conocen. Las Píldoras Pink, al enriquecer vuestra sangre, al purificarla, harán de vosotros un hombre nuevo; no os conoceréis vosotros mismos. Tened esto bien presente y divulgadlo entre quienes os rodean. Las Píldoras Pink son soberanos efectos contra la anemia, clorosis, neurastenia, enfermedades del estómago.

Píldoras Pink

Las Píldoras Pink se hallan de venta en todas las farmacias, al precio de 4 ptas. la caja y 21 ptas. las 6 cajas.

TODO GRATIS.

La Exposición argentina.

En virtud de consultas hechas por la Cámara de Comercio de Barcelona ha quedado completamente confirmado por la Cámara de Comercio española de la Argentina, que no se cobrará nada por la ocupación de terrenos en el pabellón de España, ni la expresada Corporación se quedará, contra el propósito primitivo, con los géneros oxpuestos, sea cual fuese su valor.

La exposición de los productos españoles será, por consiguiente, en absoluto gratuita.

La Cámara española de la Argentina dice, además, en su último cablegrama, que dejará à los expositores en la mayor libertad respecto à sus instalaciones y que para la exención de los derechos de aduanas de los bultos y cajones deben dirigirse convenientemente rotulados à aquella Corporación, extremo este último que confirma en carta don Luis Soler y Casajuana, representante en España de la repetida Cámara.

EL 1.º DE MAYO.

La fiesta del trabajo.

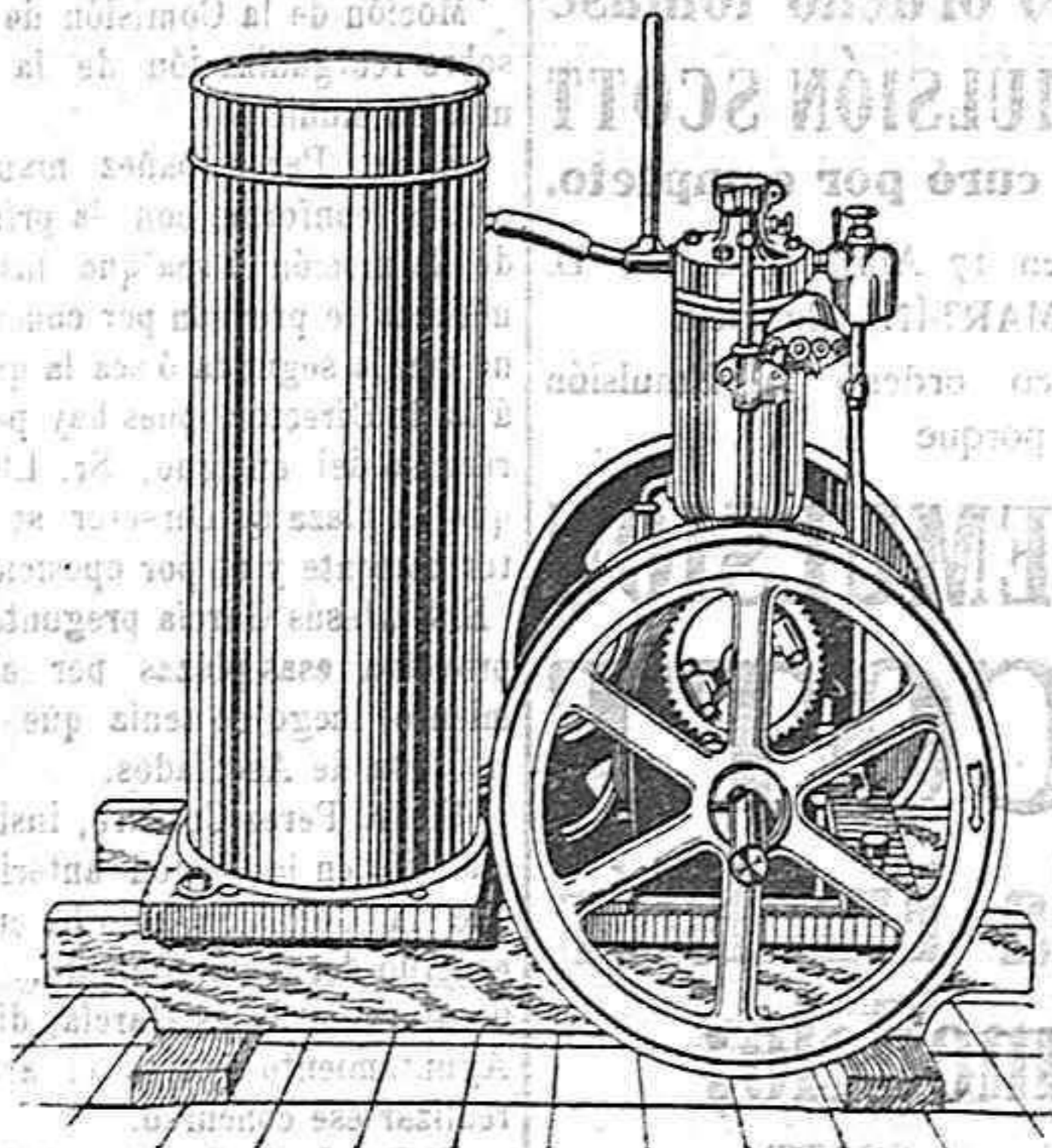
Firmada por el leader del socialismo español Pablo Iglesias y per Francisco Nuñez, se ha publicado ya la alocución de todos los años, estimulando à los trabajadores à que celebren la fiesta del 1.º de Mayo.

El documento contiene las siguientes indicaciones:

«Una circunstancia obliga este año à los obreros à proceder con más diligen-

Motores à gasolina

TIPO INDUSTRIAL PERFECCIONADO DE POCOS REVOLUCIONES.



La fuerza mecánica más sencilla y más barata para elevación de aguas, usos agrícolas y pequeñas industrias.

Precios: Motores completos con todos los accesorios, dispuestos para funcionar.

1	caballo de fuerza.	Ptas.	750.
1 1/2	»	»	1.000.
2	»	»	1.200.
3 1/2	»	»	1.750.
4	»	»	2.000.

tipo portátil montado sobre carro con varas para caballería, completo.

Se fabrican motores hasta 40 caballos.

PIZALA Y CROKY Ronda de San Pedro, 39, BARCELONA.

PIZALA Y CROKY Ronda de San Pedro, 39, BARCELONA.

cia que en los pasados. Asegúrase que hay el propósito de que en Ceuta se repita lo hecho en Melilla el verano último. Y si esto fuera exacto, si llegara à confirmarse tan triste aserto, habría necesidad de movilizarse inmediatamente para protestar contra tamaña locura, y, sobre todo, para impedir la Consentir tan disparatada empresa, que entrañaría el sacrificio de muchas vidas y el derroche de muchos millones, equivaldría à hacerse dignos de que nuestros gobernantes nos tratasen à latigazos.

» Bien está que se celebren mitines, jiras, veladas y fiestas teatrales; pero, sobre todo, lo que debe efectuarse el 1.º de Mayo son manifestaciones al aire libre.

» También habrá que hacer notar en ese día que seguramente las circunstancias que atravesamos exigirán de los trabajadores determinadas actitudes, y que no deben vacilar éstos en acceder à ellas para impedir enormidades como las realizadas por los mauristas el pasado año, y para conquistar una situación política en que la clase obrera pueda desenvolverse y organizarse con más facilidad que hoy y obtener con mayor prontitud algunas mejoras.

LO DEL DIA

¡No llueve!

Las nubes cubrieron el horizonte; el viento helado sopló en los pasados días; el ambiente todo ofrecía esos cataclismos atmosféricos precursores de la lluvia.

Y no ha llovido...! Días pasados cayeron unas cuantas rociadas, poca, casi ninguna agua.

Como preludio de entrada de primavera, era bastante; como compendio de toda el agua que Marzo debe enviarnos para convertirse en «la llave del año», como dice el adagio, ha sido poca, muy poca, el agua caída.

Los campos están sedientos; los cereales depositados en la tierra, místicos y con tendencia à secarse. So lo el maná celeste podrá volverlos à la vida, y sin embargo, el maná no llega.

» ¡Lástima de campos y de los hombres que los cultivan!

» ¡Qué año tan seco!

» Frio, sí, hace frio; más del acostumbrado en Almería. Las sierras que la circundan se han llenado de nieve y como dice el antiguo adagio «Marzo ha vuelto el rabo» de lo lindo.

» Pero esto no basta. Esa nieve es escasa y se derrite seguida al contacto del sol africano y no alimenta nada, ni los ríos, ni los lechos subálveos.

» ¡Lástima de agricultura!

» Y pensar que la voluntad del hombre modificaría el clima y el régimen de las lluvias en Almería!

» Y el hombre no hace nada.

» Se lamenta, gime, llora y musita, musita eternamente.

» Triste sino el del hombre y la vegetación almeriense.

» Siempre durmiendo.

ALFREDO RODRIGUEZ, Gerona 5, Almería.

NOTAS MINERAS.

Registros.

Don Santiago Capella Meca, ha solicitado la propiedad de veintiocho pertenencias de mineral de hierro, con el título de «El Jerezano», núm. 31.383, paraje del Meneal, término municipal de Alboloduy.

—Don José Vicedo Berenguel, ha solicitado la propiedad de doce pertenencias de mineral de hierro, con el nombre de «Santo Cristo», número 31.582, paraje llamado Montoncico de Trigo, en el término de Benahadux.

Recurso.

Don José Luque Criado ha presentado escrito en súplica de que en su día se desestimase la oposición formulada a la demarcación del registro «Libertad» número 31.269, del término de Dalias, por falta de personalidad del opositor.

Autorización.

Don Antonio Aguirre García ha autorizado a D. Salvador Pérez Martín para que recoja el título y plano del registro minero titulado «La Felicidad» número 29.426, del término de Velefique.

Concesión

Por el Ministerio de Fomento, se ha concedido a la Sociedad Anónima «Bodegas Bilbainas», de Bilbao, el registro de tres marcas para distinguir «Vinos, aguardientes y licieres».

El expediente ha sido incoado por la antigua y acreditada Agencia de negocios industriales y mercantiles de don Agustín Ungría, Desengaño 1, Madrid, que posee título profesional, fianza consignada en la caja general de Depósitos, y sucursales en Barcelona, Sevilla, Valencia y Málaga, con cuenta corriente en el Banco de España y Credit Lyonnais.

Grandes oficinas con más de 50 empleados, para la obtención de patentes de invención, registro de marcas, informes comerciales, cobra de créditos mercantiles y de Ultramar y certificados de última voluntad. Pídanse condiciones.

En el Ayuntamiento

La sesión de ayer

Bajo la presidencia del Alcalde señor Amat García, celebró sesión ayer tarde el Ayuntamiento, asistiendo los Sres. López Guillén, Benítez Blanes, Langle, Rovira, Estevan, Jesús García, Burgos Tamarit, Moreno, Cruz Navarro, Pérez Cordero, Montoro, Vives, Martínez Pérez, Rodríguez López, Durban, García Langle, Padilla, Pérez García (D. M.), Maldonado y García Sánchez.

Fue leída y aprobada el acta de la anterior sesión, pasándose al

DESPACHO ORDINARIO

en la siguiente forma: Moción de la Comisión de Festejos, sobre reorganización de la banda de música municipal.

El Sr. Pérez Ibañez manifestó que estaba conforme con la primera parte de la moción ó sea que las plazas de músicos se provean por concurso, pero no con la segunda ó sea la que respecta a la de Director, pues hay pendiente un recurso del antiguo, Sr. Lloret. Pidió que la plaza de Director se provea interinamente y no por oposición.

El Sr. Jesús García preguntó que si se proveían esas plazas por el Ayuntamiento, luego no tenía que ratificarlas la Junta de Asociados.

El Sr. Pérez Cordero, insistió en lo que dijo en la sesión anterior, ó sea que la Comisión solo ha cumplido un acuerdo del Ayuntamiento. Contestando al señor Jesús García, dijo que el Ayuntamiento solo es el árbitro para realizar ese concurso.

El Sr. Jesús García solicitó que se modificara la moción en que todas las plazas fueran por oposición ó por concurso y que no hubiera distinciones. Expuso otras razones, entre ellas que formarían parte de la banda varios músicos que tienen acreditado su idoneidad.

El Sr. Pérez Cordero dijo que por cuestiones políticas ó pasiones no forman parte de la banda de música individuos que antes ocuparon cargos en la misma y que ese es el objeto que tiene la moción.

El Sr. Pérez Ibañez insistió en sus manifestaciones. El Sr. Padilla pidió que antes de resolver el asunto, debieran traerse los antecedentes del recurso del Sr. Lloret.

Seguía la discusión un largo rato, interviniendo los Sres. Pérez García y Estevan y nuevamente los Sres. Jesús García y Pérez Cordero.

Fue puesta a votación la proposición del Sr. Pérez Ibañez, acordándose de conformidad.

El Sr. Pérez Ibañez dijo también que la Comisión de Festejos proponga para la sesión inmediata quien ha de ocupar interinamente la plaza de Director hasta que se obtenga por oposición.

El Sr. Estevan rogó a la Comisión de Festejos que retirara el dictamen y no se ocupara de reorganizar la banda.

El Sr. Pérez Cordero contestó que así lo hacía.

Los Sres. Maldonado y Langle, manifestaron que la Comisión no podía hacer lo que se proponía, pues había recaído acuerdo en parte de su dictamen.

El Sr. Estevan dijo que el acuerdo anterior resultaba un desaire para la Comisión de Festejos, que resultaba la más simpática de la Corporación.

El Sr. Jesús García contestó que no había desconfianza de ninguna clase en los acuerdos tomados, porque nadie había pensado en tal cosa y que respecto a la retirada del dictamen, no podía hacerlo la Comisión.

El Sr. Pérez Ibañez dió también explicaciones, diciendo que su objeto era solo que no se perjudicara el Ayuntamiento.

El Sr. Estevan dijo que retiraba el consejo dado a la Comisión.

El Sr. Pérez Cordero expuso que lo de la banda de música debiera tratarse con más altéz que miras.

Se tomó en consideración la segunda proposición del Sr. Pérez Ibañez, para cuando se reorganice la banda. (Abandonó la presidencia el Sr. Amat

García, ocupándola el Sr. Moreno Gallego.)

—Informe de la Comisión de alumbrado en el proyecto de reformas en el de la capital, presentado por el Inspector del ramo.

El Sr. Benítez pidió que no se suprimieran dos de los faroles que se proponen por la Comisión.

(Así se acordó.) El Sr. Estevan dijo que la Comisión no podía modificar ningún contrato ya realizado.

El Sr. Pérez García contestó que en el contrato se añaden algunas modificaciones por si las acepta la Compañía Menjemor.

(Fue aprobado el informe de la Comisión.)

—Moción del auxiliar mecanógrafo, sobre adquisición de una nueva máquina de escribir.

El Sr. Pérez García pidió que la anterior moción pasara a informe de la Comisión respectiva.

El Sr. Langle también pidió que se informara sobre si era necesaria esa máquina.

El Sr. Vives contestó que el Secretario podía informar sobre esa necesidad.

(Se acordó hacerlo para la sesión inmediata.)

—Oficio de la Hermandad de los Dolores, referente a la procesión de la Soledad.

(Acordóse de conformidad)

—Leyóse una proposición de los músicos, prestándose a tocar en las procesiones de Semana Santa.

(Acordóse que si y que se les gratifique con 300 pesetas.)

—Factura de D. José Lucas é hijos, importante 60,90 pesetas, por varios efectos de ferretería facilitados para las oficinas de la Contaduría.

(Aprobada.)

—Otra del mismo, ascendente a pesetas 35,45, por el importe de varios útiles para el servicio de policía urbana.

(Aprobada.)

—Informes del Arquitecto, Inspector de Sanidad y Comisión de Ornato, proponiendo se autorice a D.ª Carmen Langle, para reformar las casas número 10 y 12 de la calle de Granada.

(De conformidad.)

—Idem de los mismos, en escrito de D. Antonio López Gonzalez, que solicita licencia para construir una casa en la calle de Lepanto.

(Aprobada.)

—Idem de la Comisión de Ornato, proponiendo se empleen los adoquines de Rodalquilar, en la pavimentación de las calles de la capital.

(De conformidad.)

—Moción de dicha Comisión, proponiendo la adquisición de los castilletes de madera ofrecidos para los árboles que han de plantarse en la calle del Obispo Orberá.

(Aprobada.)

—Idem de la misma, sobre reforma en el pavimento de varias calles de la población.

El Sr. Langle explicó la visita que la Comisión de Ornato había girado a las obras de San Cristóbal y propuso se arreglen los adoquinos de las calles del Rostro y entrada de la de Granada, el asfalto de la de Sebastián Pérez y que se adquieran las plazas de Bermúdez y de Canalejas.

(Se aprobó la anterior moción.)

El Sr. García Sánchez manifestó que el último día de lluvias parecía la entrada de la calle de Granada un «archipiélago». (Risas.)

—Providencia del Sr. Gobernador civil, confirmando los acuerdos del Ayuntamiento y Junta de Asociados de renunciar al cobro de la tarifa de arbitrios extraordinarios, recurridos por el arrendatario de consumos y D. Diego López Sánchez y concediendo autorización para la ejecución de los mismos. (Enterados.)

—Presupuesto de las obras de adoquinado del trozo de la calle de Murcia comprendido entre la plaza de San Sebastián y la calle de la Bomba (Aprobado)

—Idem de las obras de reforma de la carrera de Monserrat, y desde la plaza de Ivo Bosch a las Peñicas de Clemente.

(Se acordó aprobarlo.)

—Propuesta de indemnización de perjuicios a unos vecinos del Alquián.

Enterados, proponiendo el Sr. Langle un voto de gracias por la visita hecha por el Sr. Moreno a la barriada de referencia.

El Sr. Moreno contestó que solo había cumplido con un deber.

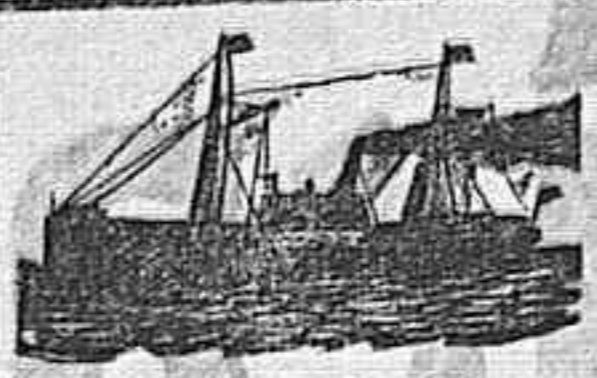
—Informe de la Comisión de Cementerios en escrito de D. Antonio Alvarez, que solicita ampliar un espacio de terreno que posee en el Cementerio de San José.

(Aprobado.)

—Escrito de D. Andrés Cassinello Baglietto, escusándose del cargo de vocal de la Junta Municipal de Asociados. (De conformidad)

—Escrito del representante de la Compañía «Menjemor», manifestando que concurrirá a la subasta para la contratación del alumbrado público. (Enterados.)

—Informe de la Comisión de Orna-



VAPORES CORREOS ESPAÑOLES, de ALMERÍA A LA ARGENTINA.

El magnífico vapor español

CONDE WIFREDO

de la Compañía I NILLOS, IZQUIERDO Y COMPAÑIA, de Cádiz, saldrá de Almería el 1.º de Abril, admitiendo carga y pasajeros en segunda y tercera clase para Málaga, Cádiz, Las Palmas, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

AVISOS IMPORTANTES.—Las listas de embarque se cerrarán dos días antes de la salida del buque, antes no se cubrieron las plazas que para este punto traiga destinadas.

Cambián tomará pasaje para Canarias, Puerto Rico, Santiago de Cuba y Habana, que transbordará en Cádiz al magnífico vapor PIO IX, de la misma Compañía.

Informará su Consignatario, Luis Gay Padilla, Puerta de Purchena, 4, Almería.

Alcalde—que eso de la dimisión es una burda noticia, hurdida por algun espíritu impaciente. Ni he dimitido, ni el Gobernador civil ha tenido para conmigo otra cosa que atenciones y bondades, que agradezco en cuanto valen.

La dimisión del Alcalde, es pues, un infundio más.

—Idem de la Comisión de Festejos en el expediente de indemnización de perjuicios a Lebon y Compañía.

La Comisión rechaza la mayor parte de las reclamaciones, proponiendo que se le indemnice sólo con 1 100 pesetas.

(Aprobóse el informe.)

—Leyóse la carta que publicamos hace varios días, dirigida por D. Ivo Bosch al Sr. Alcalde, proponiendo la idea de invitar al general Marina para que venga a Almería y embarque en nuestro puerto para el de Melilla.

El Sr. Pérez Ibañez propuso que se dirigiera una carta al general Marina haciéndole la invitación.

El Sr. Langle propuso que una Comisión de concejales, haga la invitación personalmente al general, designándose a D. Manuel Pérez García y a otro que nombre el Alcalde, si el Sr. Pérez López que se encuentra en Madrid, regresa antes de la llegada allí del Sr. Marina.

(Así se acordó, como también consignar en acta la iniciativa del señor D. Ivo Bosch.)

—Contrato de alquiler de la casa de la plaza de la Administración Vieja número 2 para ensanche de la Escuela de Artes é Industrias.

Presupuesto de reformas de habitaciones que se dedicarán a oficinas del Ayuntamiento.

El Sr. Maldonado propuso, y así se acordó, que quedaran sobre la Mesa los anteriores asuntos.

(Acordóse un socorro para una pobre ciega.)

Seguidamente se levantó la sesión.

Algo de política.

La Comisión Provincial aprobó ayer solo las elecciones de Mojazar.

Y nada más.

Se conoce que otra vez hay orden de suspensión de acuerdos, cuando tan pocos fueron los Diputados en resolver asuntos electorales.

Por fortuna faltan ya muy pocos expedientes por resolver y los Diputados cesarán en las luchas que tanto les amargan.

Hay solo diez ó doce expedientes electorales a fallar.

Y pronto terminará este martirologio político.

Sin embargo, todo ello está aplazado hasta que regrese la comisión que preside el Sr. Laynez y que está en Madrid.

Así se dice a lo menos.

De la comisión que está en Madrid, no se hacen más que cábalas y combinaciones.

¿Qué hacen allí los comisionados?

Por lo menos ya han visto al Presidente del Consejo.

El mismo día en que llegaron, el sábado 19, fueron recibidos por el señor Canalejas, a las 4 de la tarde, sin tener en cuenta que era día de su Santo.

Así lo afirmaban ayer en los círculos políticos los más avisados.

De lo que hacen y harán en la corte los comisionados, aún no se sabe nada en concreto.

Ayer tarde comenzó a circular el rumor de que D. Onofre Amat había dimitido el cargo de Alcalde.

La noticia nació en el salón de sesiones del Ayuntamiento, con motivo de haber abandonado la presidencia el Sr Amat, cuando apenas se había discutido el primer asunto puesto al «Orden del día».

El notición se extendió rápidamente por la ciudad y hubo quien asegurara que D. Onofre había sido llamado por el Gobernador civil Sr. Ruiz Díaz, para comunicarle la «cesantía».

Deseosos de conocer el fundamento de la noticia, visitamos a D. Onofre Amat, el que al conocer el motivo de nuestra visita, se echó a reír.

Pueden Vdes. asegurar—nos dijo el

Alcalde—que eso de la dimisión es una burda noticia, hurdida por algun espíritu impaciente. Ni he dimitido, ni el Gobernador civil ha tenido para conmigo otra cosa que atenciones y bondades, que agradezco en cuanto valen.

La dimisión del Alcalde, es pues, un infundio más.

—Idem de la Comisión de Festejos en el expediente de indemnización de perjuicios a Lebon y Compañía.

La Comisión rechaza la mayor parte de las reclamaciones, proponiendo que se le indemnice sólo con 1 100 pesetas.

(Aprobóse el informe.)

—Leyóse la carta que publicamos hace varios días, dirigida por D. Ivo Bosch al Sr. Alcalde, proponiendo la idea de invitar al general Marina para que venga a Almería y embarque en nuestro puerto para el de Melilla.

El Sr. Pérez Ibañez propuso que se dirigiera una carta al general Marina haciéndole la invitación.

El Sr. Langle propuso que una Comisión de concejales, haga la invitación personalmente al general, designándose a D. Manuel Pérez García y a otro que nombre el Alcalde, si el Sr. Pérez López que se encuentra en Madrid, regresa antes de la llegada allí del Sr. Marina.

(Así se acordó, como también consignar en acta la iniciativa del señor D. Ivo Bosch.)

—Contrato de alquiler de la casa de la plaza de la Administración Vieja número 2 para ensanche de la Escuela de Artes é Industrias.

Presupuesto de reformas de habitaciones que se dedicarán a oficinas del Ayuntamiento.

El Sr. Maldonado propuso, y así se acordó, que quedaran sobre la Mesa los anteriores asuntos.

(Acordóse un socorro para una pobre ciega.)

Seguidamente se levantó la sesión.

Alambre inglés y puntales de pino para parrales

JOHN MURISON fábrica La Noria, carretera de Granada ALMERIA.

EL PASAJE

PARA LA CUARESMA Garbanzos de Castilla a ptas. 1,25, 1,50, 1,75 y 2 kilo. Habichuelas del Barco. Queso crema de la crema, a 2,60 kilo, lo encontrareis en el acreditado establecimiento de

JUAN BARRANCO SANCHEZ, Mercado 3.

La Nueva Tahona.

Plaza de Canalejas (antes de Flores) DE Juan García Cadenas HIJO DE PIEDAD,

acreditada desde hace 25 años en e. pan dormido y demás clases.

Especialidad en pan de azucar, de piñón, dormido y del muy acreditado bollo de AMSTERDAM, mantecados y magdalenas.

Los muy acreditados ROSCOS DE AGUARDIENTE.

Se reciben encargos para el pan de aceite.

GACETILLAS

La Anunciación.

Este año la fiesta de la Anunciación se trasladó al lunes 4 de Abril próximo.

Dicho día es fiesta de precepto, con obligación, por tanto, de oír misa.

Esto se hace por decreto general de la Sagrada Congregación de Ritos, de 12 de Febrero de 1690, el cual dispone que cuando concorra el día de la Anunciación con el Viernes ó Sábado Santo, se traslade dicha fiesta, con obligación de oír misa y abstenerse de obras serviles, a la feria segunda (que corresponde al lunes) inmediata a la Dominica «In Albis».

Dicen las celebridades

médicas del mundo entero, que ninguna de las muchas aguas que se anuncian, pueden compararse a las insubstituíbles fuentes frías (12º) de «Saint-Louis» del valle de Vichy, que a domicilio curan de verdad el Estómago, Hígado, Intestinos y Diabetes, por ser las únicas que no se descomponen embotelladas.

Visita de cárcel. Mañana se practicará por el Tribunal de esta Audiencia, la visita general de Cárceles, reglamentaria en esta época del año.

De Chile. Hemos recibido «El Heraldo de España», periódico que se publica en Santiago de Chile, el cual inserta un retrato, un artículo y una poesía de nuestro paisano y colaborador D. Braulio Rodríguez Lopez.

Reyería. En el sitio conocido por Cuesta del Molino, en el término municipal de Huerca Overa, riñeron en la tarde del día 18 del actual, los vecinos Francisco Guerrero y José Antonio Montañón, resultando el primero con graves heridas.

El agresor fué capturado y conducido a la cárcel.

De visita. Ayer salió a girar una visita a los Ayuntamientos del partido de Vélez Rubio, que no han rendido las cuentas de consumos, el oficial de esta Delegación de Hacienda D. Pedro Lemus.

Repartimiento. En el Ayuntamiento de Lucena de las Torres, se hallará expuesto por término de ocho días, el repartimiento de arbitrios extraordinarios para el año actual.

Se han recibido plátanos de Canarias. Bizcochadas y cuajaditos de almendra calientes, de 4 a 6 de la tarde.

Chocolates de las mejores marcas. Puede tomarse una tacita de buen café en Colón.

Detenciones. En Doña María han sido detenidos los vecinos de Ocaña, Juan Gomez Aguilar y Antonio Leo, presuntos autores del corte de una cuerda del cable de las minas de Beires en la Estación de Doña María.

También han sido detenidos los jóvenes Miguel Navarro y Manuel Pérez Lázaro, acusados de haber cortado los hilos telefónicos.

En María ha sido detenido el vecino de Vélez-Blanco, Juan José Mateo, reclamado por el Juzgado de Instrucción.

Personal.

Ha sido repuesto en su cargo de oficial de Hacienda, con destino en Huelva, nuestro amigo D. Eduardo Bada Cortez, que sirvió en Almería.

—Ha sido ascendido y trasladado a Barcelona, el oficial de la Tesorería de Hacienda desde hace muchos años, nuestro también amigo D. Ramon Mas enhorabuena.

A la cárcel. Ayer fué detenido en esta capital Juan Fernández Carrión, el que ingresó en la cárcel para cumplir la condena que le fué impuesta por el delito de atentado.

De teatros.

Anteanoche terminó sus tareas en nuestro teatro Variedades, la notable compañía de zarzuela que dirigen los Sres. Duval y el maestro Serra.

Ayer salió para Sevilla, en donde actuarán una larga temporada.

—Hoy deben llegar los artistas de la compañía que dirige el maestro Guardón, tan apreciado por el público de Almería.

Reparto vecinal.

Se ha autorizado al Ayuntamiento de Santa Cruz para cobrar por reparto vecinal los arbitrios extraordinarios del año corriente.

Viajeros.

Ayer tarde marchó a Albox el abogado D. Francisco Jimenez Quiles.

—Mañana marchará a Córdoba el vicepresidente de la Comisión provincial, D. Sebastián Capel.

—También marcharán a Cuevas y Albox, respectivamente, los diputados provinciales D. Francisco Soler y don Juan Fernandez Pardo.

—En el tren correo saldrá hoy por Madrid, el concejal republicano don Manuel Perez Garcia.

Mi hermana Imperia

de 9 años de edad, estaba muy debilitada por una anemia que entre otras partes de su cuerpo, se cebó en su vista. El médico ordenó tomase LA EMULSIÓN SCOTT que la curó por completo.

Escrito en 17 Abril 1908 por D. Aurelio MARTIN, Almadén.

El médico ordenó la Emulsión SCOTT, porque

LA EMULSIÓN SCOTT es la Emulsión modelo;

esto es la de SCOTT, posee en grado que ninguna otra emulsión se le aproxima, el único poder requerido en un remedio — el poder para curar! Gracias a la pureza y fuerza de sus ingredientes y primorosa elaboración.

Cuando pidais por la de SCOTT, no aceptéis más que la de SCOTT, la emulsión que cura!

¿En que se diferencia la Emulsión SCOTT legítima de todas sus imitaciones? En la legítima su acción curativa se halla dentro, en las imitaciones fuera.

Ved que sea esta la marca que vaya en la envoltura.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marés, Calle de Valencia 333, Barcelona a cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

Junta de Socorros.

En el Gobierno civil se reunió ayer tarde la Junta encargada de recaudar socorros para los damnificados por las inundaciones ocurridas en Castilla, León y Galicia.

Presidió el acto el Gobernador civil D. Manuel Ruiz Diaz y asistieron los señores Presidente de la Audiencia, don Rómulo Villahermosa; diputado a Cortes, D. Ulpiano García Blanes; Presidente de la Diputación, D. Andrés Cassinello y García; Comandante de Marina, D. Francisco Escudero, y Delegado de Hacienda, D. José Prosper.

El Sr. Ruiz Diaz dió cuenta del objeto de la reunión y de la circular enviada por la Junta central.

Después de cambiar impresiones acerca de los medios más rápidos y eficaces que pudieran utilizarse para conseguir el mayor éxito en la obra humanitaria que se persigue, se acordó redactar una circular dirigida a las Corporaciones oficiales y centros particulares, encareciéndoles la iniciación de suscripciones públicas, con destino a los damnificados en las provincias de León, Castilla y Galicia.

Todos los concurrentes a la reunión ofrecieron al Gobernador civil su más decidido concurso.

Acto seguido se dió por terminada la sesión.

Profesor BROCCA

IDIOMAS.—GARCIA ALIX 9

Presupuesto.

El Gobernador civil ha ordenado la devolución del presupuesto ordinario del año actual del Municipio de Tijola, a fin de que sea rectificado.

Acuerdo loable

La Diputación provincial de Logroño ha acordado destinar la cantidad de 300.000 pesetas anuales a subvenciones para repoblar los viñedos, cantidad que habrá de reintegrar los viticultores en el término de diez años.

Esta es la manera de que a las provincias se les haga florecer y adquirir importancia.

¿Qué lástima que aquí no se hiciera lo mismo!

Denuncia.

El vecino de Canjajar Felipe González Asencio, ha denunciado a sus vecinos Francisco Guzman y Manuel Gaman Claus, los cuales le agredieron en el cortijo de su propiedad, produciéndole una herida en la frente, con una piedra.

Los médicos del mundo entero

Se cuentan continuamente un medicamento que se ha hecho de uso universal por sus propios méritos. Nos referimos al Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, tónico digestivo y antiastrálgico, que cura el 98 por 100 de los enfermos que lo toman para las enfermedades crónicas del estómago e intestinos.

Recurso.

Se ha remitido a informe de la Comisión provincial el recurso de alzada interpuesto por D. Manuel Blanco Martínez y seis vecinos más del pueblo de Benimar, contra el acuerdo de aquel Ayuntamiento de 26 de Febrero último, por el que se le declaró responsables de ciertas cantidades.

Regalo.

Nuestro querido amigo D. Sebastián Orozco, agente en esta capital de transportes, consignaciones y tránsitos de la casa de Barcelona de D. Juan B. Coll, nos ha enviado una preciosa y artística papelería, con el anuncio de la agencia de que hacemos referencia. Agradecemos el envío.

Modificación.

La «Gaceta» publica un real decreto modificando el artículo 53 del reglamento provisional sobre instalaciones eléctricas aplicadas a las industrias mineras y metalúrgica de 30 de Enero de 1903.

Militares.

El coronel Gobernador militar de esta plaza que fué hasta hace poco tiempo, nuestro amigo D. Ernesto Lera Lopez Samaniego, ha sido destinado a Seo de Urgel con el cargo de Comandante militar.

—El capitán de infantería D. Teófilo Babilado Salaverria, a la reserva de Almería.

—Nuestro paisano el capitán D. José Moya Litran se le ha declarado excedente en la cuarta región.

—También nuestro paisano el joven médico segundo de Sanidad militar, D. Antonio Cordero, ha sido destinado al segundo batallón del regimiento de Cuenca.

—Y el médico mayor del mismo Cuerpo, Director que fué del hospital de sangre de nuestra capital, D. Cándido Navarro y Vicenti, ha sido trasladado al hospital militar de Gerona, en comisión.

Documento importante.

El Regio Agente Consular de Italia en esta ciudad participa a un tal Felice D'Amate de Terlizzi (Moyetta) cuyo domicilio se desconoce y que se cree reside en Almería, que en esta Agencia hay un documento para él importante remitido desde Italia.

Nuevo Inspector.

El nuevo Inspector provincial de Higiene, Pecuaria y Sanidad Veterinaria, don Lázaro Lechuga, ha dado cuenta al Alcalde de su toma de posesión y le interesa que se le faciliten los antecedentes necesarios para el mejor desempeño de su cometido.

Poseción.

Ayer se posesionó de su cargo el nuevo jefe de la cárcel de Almería, don Rafael Viciano.

Censo de población.

El jefe del Instituto Geográfico y Estadístico ha pedido al Alcalde don Onofre Amat, el movimiento de población de Almería durante el próximo pasado año de 1909.

De Ornato.

Don Manuel Sanchez Capel, ha solicitado la oportuna licencia para derribar una casa de su propiedad en la calle de la Unión número 3, la cual trata de edificar nuevamente con arreglo al plano que acompaña.

Arbitrios.

El Gobernador civil ha autorizado a los Ayuntamientos de Sorbas y Huércal de Almería para cobrar arbitrios extraordinarios en el año actual.

¿Qué asombra al mundo en la actual época? ¿Los rayos X? ¿El aire comprimido? ¿La dirección de los globos?... No, lo que asombra son los eficaces efectos del LICOR DEL POLO.

Farmacia Central.

DEL LICENCIADO JOSÉ PÉREZ LOPEZ. Drogas.—Productos químicos y farmacéuticos.—Específicos.—Aguas minerales.—Artículos de Ortopedia y Antisépticos.—Perfumería higiénica. ALMERIA.—CALLE REAL NUM. 15 Servicio esmerado y económico.

Telegramas

De nuestro servicio especial

Lotería Nacional.

En el sorteo de la Lotería verificado hoy, han resultado favorecidos con los premios mayores, los números que se expresan por el siguiente orden:

Premio mayor con 150.000 pesetas, 35.517, en Badajoz.

Segundo premio con 60.000 pesetas, 8.211, en Madrid.

Tercer premio, con 40.000 pesetas, 15.015, en Madrid.

Con 3.000 pesetas los números,

- 29.128, en Palma.
- 10.178, en »
- 30.857, en Sevilla.
- 24.826, en »
- 1.884, en »
- 13.659, en Bilbao.
- 14.346, en »
- 34.816, en Barcelona.
- 30.594, en »
- 24.331, en »
- 22.180, en »
- 32.004, en Madrid.
- 18.922, en »
- 6.122, en »
- 20.067, en »
- 16.692, en Pamplona.
- 19.695, en »
- 12.471, en Valladolid.
- 28.814, en »
- 10.059, en Oviedo.
- 10.808, en Estépona.
- 2.175, en Cabra.
- 13.806, en Vergara.
- 21.823, en San Sebastián.
- 16.225, en »
- 28.160, en Dos Hermanas.
- 12.687, en Valencia.
- 7.999, en Cáceres.
- 28.609, en Cuenca.
- 17.050, en Cartagena.
- 19.991, en Villarreal.

Otras noticias.

Lo que dice Canalejas

Madrid, 21.

El jefe del Gobierno señor Canalejas, ha manifestado esta mañana, que se había firmado el nombramiento de Senador Vitalicio a favor del Grande de España Sr. Duque de Bivona, de quien hizo al mismo tiempo muchos elogios.

Dijo que mañana no se firmará nada por la recepción que se celebrará en Palacio.

Añadió que tenía ultimado el indulto del Viernes Santo, siendo su criterio amplísimo. Se congratuló del aplazamiento hasta Octubre del Congreso de la Trata de Blancas, por que así podría asistir, la infanta Isabel. Por último, calificó de infamia los rumores circulados de defectos físicos del príncipe de Asturias.

Conferencias

Esta mañana han celebrado una conferencia los Sres. Canalejas y Cobián. Mañana volverán a conferenciar durante dos horas.

También conferenciará el Sr. Canalejas con la infanta Isabel para ultimar el asunto de la Exposición Argentina.

Subvenciones

El ministro de Instrucción pública señor conde de Romanones, estudia el medio de subvencionar las escuelas particulares que admitan niños que no asistan a las públicas por falta de local.

Consejo de ministros

Esta tarde se celebrará Consejo de ministros en la Presidencia.

El miércoles tendrá lugar otro muy extenso en Palacio.

Sobrestante

Ha sido destinado a la Jefatura de Obras públicas de esa provincia, el sobrestante don Juan Bautista Gil.

BOLSA

4 por 100 interior, 87-80. 5 por 100 amortizable, 102-40. Londres a la vista, 26-92. París a la vista, 8-75.

Visitas políticas.—La comisión de Almería.—Candidatos.

La comisión política de Almería que se encuentra en esta Corte, se celebró hoy dos conferencias con el jefe del Gobierno Sr. Canalejas y otras dos con el ministro de la Gobernación Sr. Merino, sobre la candidatura de D. Luis Silvela para Diputado por esa circunscripción.

Dícese que ha sido llamado por telégrafo a Madrid el Gobernador civil de esa provincia Sr. Ruiz Diaz con motivo de dichas conferencias.

También se ha dicho que es casi seguro que se halla descartado «Azorín» para candidato por esa circunscripción, sustituyéndole el Sr. Bellver (D. José). En este caso sería llevado «Azorín» por el distrito de Purchena.

Al Sr. Ledesma (D. Ramón) se le ha ofrecido una de las senadurías.

No hay aplazamiento.

El ministro de Marina señor Arias de Miranda ha negado que el Sr. Canalejas se proponga aplazar su proyectado viaje al Ferrol.

Recuerdos del Consejo.

Se ha celebrado esta tarde el Consejo de ministros que había anunciado, bajo la presidencia del Sr. Canalejas.

Primero se despacharon varios expedientes y después se trató de los indultos del Viernes Santo y de la crisis agraria que reina en la región de Levante.

Luego se debatió ampliamente la cuestión de los Presupuestos generales.

El ministro de Gracia y Justicia Sr. Ruiz Valarino, informó a sus compañeros del desastroso estado en que se halla el penal de Cartagena.

El de la Guerra general Aznar, del acuartelamiento de las tropas, tratando con el señor Cobián de arbitrar créditos para los cuarteles.

Se aprobó un crédito de dos millones para gastos de Correos y Telégrafos.

Acordóse celebrar semanalmente dos Consejos, uno para tratar de asuntos generales y el otro de los Presupuestos. El de la próxima semana será dedicado al de Instrucción pública.

Después se firmaron dos Cartas reales y lo siguiente: Ascensos de los generales de brigada Sres. Ortiz Saracho y Chacón (D. José); de los coroneles Olaquer y Lorez Torrens; nombrando Consejero del Supremo al Sr. Manrique de Lora, y concesión de diferentes destinos.

El «Cataluña»

Para el día 8 del próximo mes de Abril, se cree podrá navegar el crucero «Catuña».

PRIMER ANIVERSARIO

El Señor Don Francisco García Roca,
Abogado y exDiputado Provincial,
falleció en Sorbas el 24 de Marzo de 1909, después de recibir los Santos Sacramentos.

R. I. P.

Su viuda doña Angustias Ramirez Falero, hija, hijo político, nietos, hermanos políticos, primos, sobrinos y demás parientes, suplican a sus amigos le encomienden a Dios y asistan al Jubileo que hoy se celebrará en la parroquia de San Pedro.

Todas las misas que mañana miércoles se dirán en Santo Domingo, Hospital, Sagrada Familia y Siervas de María, serán aplicadas por el alma de dicho señor.

El Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis concede 50 días de indulgencias en la forma prevenida.

LA ESPAÑOLA.

Compañía anónima a prima fija de seguros contra accidentes del trabajo
Inscrita en el Registro Especial del Ministerio de Fomento por Real orden de 8 de Julio de 1909.

Capital social. 1.000.000 de ptas.
SUSCRITAS: 787.000 PTAS. DESEMBOLSADAS: 133.175 PTAS.

Los contratos especiales de esta Compañía son de los más beneficiosos que pueden celebrar tanto los patronos de toda clase de industrias como los propietarios y arrendatarios de fincas rústicas y urbanas, a causa de la base de fijación de primas y de la liberalidad de los mismos.

DOMICILIO SOCIAL: Carretas 12, MADRID.
Delegado de la provincia de Almería, D. Rafael Molero Leventfeld, Arapiles 8, Almería.

Autorizado por la Comisaría general de Seguros.

Alcohol desnaturalizado para quemar,
marca **EL FÉNIX.**

Más económico que cualquier otro combustible. Exigid siempre esta marca en botella precintada de tapón mecánico.

Unico depósito en Almería, Droguería **EL ARCO IRIS,**
J. FERNANDEZ PEREZ
Paseo del Príncipe 3 y Tenor Iribarne, 2.

LA SOLEDAD.

FUNERARIA FUNDADA EN 1892

Herederos de Francisco Alonso García.
28.—GRANADA.—28.

Grande y variado surtido en catafalcos, ataúdes, coronas y cirios desde los más modestos hasta los de mayor pompa y ostentación.

Servicio permanente y acreditado por la calidad del género que se ofrece y la economía con que se adquiere.

HISPANIA.

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS

Capital social: 3 millones Ptas. totalmente desembolsados.

Accidentes.

Incendios.

Vida.

Domicilio social: Cortes 651, BARCELONA.
Delegaciones y Agencias en las principales poblaciones de España.
Delegado de la Compañía en Almería,
GERÓNIMO LINO RODRIGUEZ, ALMERIA
Autorizado por la Comisaría General de Seguros con fecha 31 Marzo de 1909

rren muchos políticos, un Diputado médico, ha apostado 1.000 pesetas contra solo 10, a que el Sr. Canalejas no hace las elecciones.

Junta del Censo

Se ha reunido esta tarde en el Congreso, la Junta Central del Censo, para resolver varias consultas y reclamaciones que se le habían hecho.

No habrá Bolsa

Se ha acordado que el Sábado de Gloria no haya operaciones en la Bolsa.

Luque y Perez Caballero en Palacio

El ex-ministro de la Guerra general Luque, ha estado hoy en Palacio a cumplimentar al Rey, celebrando con éste una extensa conferencia.

También ha conferenciado

hoy con el Rey el ex ministro señor Pérez Caballero sobre asuntos de la República Argentina.

Entierro del Obispo Cortés.

Dicen de Barcelona que a las 10 de la mañana de hoy, se ha verificado el traslado del cadáver del obispo auxiliar señor Cortés desde el Palacio episcopal a la cripta de la Catedral.

El acto ha resultado imponentísimo, asistiendo numerosa concurrencia.

PERPEN.

Libras esterlinas.
COTIZACION ALMERIA
El 21 de Marzo de 1910.
PAGARON f 26'86 cheque.
f 26'81 a 8 div.
Salvador Romero y Hermanos.
BANQUEROS
Paseo del Príncipe número 10.

SECCION RECREATIVA.

CASOS Y COSAS.

En la peluquería:
Don Desiderio, que se está quedando calvo, se queja á su peluquero:
—El específico que me vendió usted para evitar la caída del pelo no me da resultado alguno—le dice.
—Pues es usted el único que se queja; todos los parroquianos que lo usan están contentísimos.
—Bien, pues deme usted otra botella; será la última que me beba.

La viuda de Quintáñez no ce-

sa de llorar á su difunto marido.
—Pero si tú misma—le dice una amiga—decías que Quintáñez era un animal.
—Sí; pero le tenía tan bien domesticado!
Una señora que acaba de despedir á su criada, nota que ésta se echa á llorar.
—¿Por qué lloras, criatura?—le pregunta. —¿Porque te he despedido?
—No, señora; lloro porque pienso en la desgraciada que vendrá después de mí.

Receta culinaria.

Anguila á la inglesa.—Debidamente preparada, partirla en tro-

zos, ponerlos á maceración, durante 24 horas, en vinagre, sal, pimienta y cortezas de limón. Enjuagar los trozos, entre dos paños. Bañarlos en una pasta de freír y colocarlos á la lumbre, en la sartén, dándoles vueltas para que tomen calor por igual. Servirlos, prestando aparte una salsa rubia humedecida con caldo y rociada con zumo de limón y manteca de anchoas.

Aviso útil.

Flojedad de encías.—Tómese de: tanino, 8 gramos; tintura de yodo, 5 grs.; yoduro de potasio, 1 gr.; tintura de mirra, 5 grs.; agua de rosa, 200 grs. Mézclase íntimamente. Una cucharada, de

las de café, en un tercio de vaso de agua tibia, para enjuagues, cada mañana, después de limpiar la boca.

La mujer y el amor.

La mirada, en una mujer joven, es un intérprete siempre seductor que se encarga de decir, complaciente, lo que los labios no osan pronunciar.—Marivaux.
El porvenir, en amor, hace olvidar lo pasado.—Mme. de Sevigné.
Las mujeres aconsejan la paciencia á todo el que no ha de practicar con ellas esta virtud.—M. del Palacio.
El amor es una enfermedad de

la que se cura uno siempre de mala gana.—Rochpedre.

Juzgado municipal.

Días 20 y 21.
Nacimientos.

María de la Concepción Naveros Burgos, María del Carmen Carmona González, Jilia Vicente Sanchez, Antonia Góngora Benavides, Juan Ventura Murcia, Francisca Mateu Fernandez, Baldomero Alvarez Garcia, Josefa Martinez Mena y Manuel Ibañez Valverde.

Defunciones.

Antonio Parra Montoya, Francisco Bienes Lopez, Carmen Dominguez Acuña, José Román Robles, Angel Pardo Rabade, Juan de Pósito Rubi, José Diaz Ruano, Antonio Fernandez Camacho, Rafael Francisco Fernandez Cruz,

Enriqueta Alvarez Fernandez y Francisco Serrano Muñoz

Casamientos.

Ninguno.

Movimiento marítimo

Días 20 y 21.

Buques entrados.

Vapor «Cabo Roca», de Málaga. Idem «San José», de ídem. Idem «Miguel», de Gibraltar. Idem «Malabar», de Portman.

Despachados.

Vapor «San José», para Cartagena. Idem «Cabo Roca», para ídem. Idem «Camperdon», para Glasgow. Idem «Turia», para Orán.

COMPANIA COLONIAL

CASA FUNDADA EN 1854

Indisputable superioridad en CHOCOLATE CAFES MOLIDOS Y EN GRANO. TEB. TAPIOCAS

Enfermos almerienses, leed verdad!

Plantas maravillosas.

Descubrimiento prodigioso, superior á todo medicamento conocido. Para curar el cólico nefrítico, hepático, estómago, difíciles digestiones, males de orinas, catarro crónico vejiga, flujos de sangre de la matriz, dolor á los riñones, mal de piedra, fiebres, incontinenecia vías urinarias, etc., etc.
La Ciencia lo certifica, miles han curado. Premiadas en Exposiciones españolas y extranjeras. Con patente y marca registrada. Cajitas se mandan certificadas por correo á todas partes, á 6 pesetas una. Más detalles, con impreso al célebre herbolario D. Juan Bernal, calle de la Victoria, número 46, principal, Málaga.

Servicio directo sin escala



entre Barcelona y Almería por el vapor Velarde

Salidas de BARCELONA para Almería: 5, 15 y 25 de cada mes.
Salidas de ALMERIA para Melilla: 8, 18 y 28 de cada mes.
Salidas de Melilla para ALMERIA y Barcelona, los días 9, 19 y 29 de cada mes.
Salida de ALMERIA para Barcelona, los días 10, 20 y 30.
Admite viajeros y mercancías entre os indicados puntos.

Consignatario en Barcelona: D. Juan Domenech Carbonell, Paseo de Colón 12 y Merced, 20.

Consignatarios en Almería, señores Verdejo Hermanos en liquidación.

Consignatario en Melilla: D. Samuel Jh. Salama.

Nota.—Este vapor tiene establecida en Almería una Agencia de reexpediciones para hacer seguir á Barcelona y á Melilla las mercancías que se reciban del interior, ó vice-versa.
Otra.—Los Jefes de las estaciones del Sur quedan encargados de transmitir telegráficamente al Consignatario de este vapor en Almería, para que se reserve pasaje á Barcelona y á Melilla á os Sres. viajeros que lo soliciten.

Emplastos Perforados Americanos de Feltro rojo ó sea bayeta encarnada del Doctor WINTER



Curan reumatismo, resfriados, dolor de riñones, dolor de espalda, dolor de pulmones, lumbago, clática, contusiones, etc., etc.

Los EMPLASTOS perforados americanos de feltro rojo del doctor Winter, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud.
Estos EMPLASTOS son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras, en sus periodos mensuales.

Los emplastos de feltro rojo, del Dr. Winter, son los únicos verdaderos y eficaces. Cuidado con las imitaciones. Exíjase siempre la marca del Dr. Winter. Cura como por encanto. Boticas y Droguerías.

Vale REGALO

Enviando este vale puede obtenerse los timbres de cauchouc al precio que se indica á continuación:

	PESETAS.
Caja bolsillo con almohadilla para tinta, timbre con nombre, apellido, profesión y señas.	1,50
Lapicero cuatro usos ó sea: sello con almohadilla, pluma, lápiz y sello lacre.	2,00
Fechadores valederos por 10 años.	2,00
Sello sobre montura niquelada y mango de madera barnizada, una línea hasta 5 centímetros largo con dos líneas.	1,50
Cada línea más	0,25
Sellos ovalados, redondos, rectangulares y fantasia hasta 15 centímetros cuadrados.	3,00
De 16 á 20 centímetros cuadrados.	3,50
Carteles, rótulos esmaltados y sellos de metal, etc. etc.	
Contesto siempre y doy presupuestos de todo, enviándome sello para el franqueo.	
Es preciso enviar el importe al hacer el pedido, en letra de giro mútuo ó sellos de 15 céntimos á	

Laureano Echevarría,
Carretas 17, 1.º, 2.ª—Barcelona.
Faltan representantes; escribir con sello.

TOMAD SIEMPRE
HISTOGENO LLOPIS
para curar la Tuberculosis, Anemia, Diabetes y enfermedades consuntivas en general.
Venta en todas las farmacias de España, Portugal y América.
Recomendado por todos los médicos.

Seguros marítimos.

Se abren pólizas flotantes á primas muy reducidas en importantes Compañías.
Representante: ADALBERTO RUIZ, Almería, Boulevard 46.

¿Trabajando por su cuenta ó por la mía podrá lograrlo y comprando al contado una máquina AGUSTI de hacer medias y demás artículos de puntos, que se venden desde 250 pesetas. Si le interesa pida catálogo á la casa «N. Agustí Mañosa», fundada en 1888, calle de Gerona, 120, Barcelona.

La Económica

LIBRERÍA Y PAPELERÍA DE FRANCISCO SIMÓN IZQUIERDO.
Este nuevo establecimiento ofrece al público un variado surtido en objetos de escritorio y dibujo, papel de todas clases, libros, postales, etc., á precios sin competencia.
Impresiones y encuadernaciones de lujo y sencillas con la mayor prontitud y esmero.
Suscripción á toda clase de obras.
Importantes regalos á los suscriptores y compradores.

Calle Conde Oñalla núm. 10, en los bajos del acreditado Colegio de San Francisco (al lado del estanco).

Del doctor Delgado

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vómitos después de las comidas, insipiente, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias revelen males digestivos sean ó no dolorosas.
Para mayores datos dirigirse al autor.
Depósito: Sevilla, El autor farmacéutico, Tetuan 20.
Almería, Botica Santo Domingo, de D. Juan Vivas Perez, Paseo del Príncipe.
Precio de cada frasco 24 reales.

CORSETERÍA.

Juana Navarro Aguilar
Se construyen corsés rectos últimos modelos de París, de legítimas ballenas á medida desde 15 pesetas en adelante.
Fajas medicinales para el descenso de la matriz, reducción del vientre para quebraduras de ingle y ombligo; últimos adelantos.
Se vende el artículo del corsé, á precio módicos.

PRINCIPE 42

Colegio de San Francisco

de 1.ª enseñanza,
FUNDADO EN ENERO DE 1891.
Director-fundador
Don Francisco Simó Izquierdo.

El plan de estudios comprende la instrucción primaria en sus tres grados, párvulo, elemental y superior. Preparación para el ingreso en el Instituto, Escuela Normal, Seminario y Escuela de Artes y Oficios. Clases especiales de dibujo, solfeo, canto y gimnasia.

HONORARIOS MODICOS. Sócrates, 1. Almería.

Profesor BROCCA
IDIOMAS.—GARCÍA ALIX, 9

Solución Benedicto
DE GLICERO FOSFATO DE CAL CON **Creosotal**

Preparación la más radical para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas; inapetencias, debilidad general, postración nerviosas, neurastenia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc.—FRASCO, 2,50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo 41, Madrid y principales Farmacias.
Depósitos: En Almería, farmacia de D. Juan Vivas Perez.—En Berja A. Espinosa.—En Cuevas de Vera, F. Guevara y G. de Sola.—En Huércal Overa N. Jimenez.—Seón, Luis Sanchez.

Se venden

programas con preguntas y respuestas, para la presente convocatoria de Procuradores al precio de doce pesetas. En esta imprenta informarán.

SIFILIS VENÉREO ANEMIA

LOS CONFITES EMERIN dan á las vías gémito urinarias el estado anormal, evitando el uso de las peligrosísimas candelillas, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las ESTRECHECES URETRALES, POSTATITIS, URETRITIS, CISTITIS, CATARROS DE LA VEJIGA, CALCULOS, INCONTINENCIA DE ORINA, FLUJOS BLANCOS DE LAS MUJERES, BLENORRAGIA (gota militar), etc. Una caja de CONFITES EMERIN con la debida instrucción, 4'50 pesetas.
EL ROOB DEPURATIVO EMERIN, inmejorable resconstituyente antisifilítico y refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente la SIFILIS y todas sus consecuencias. Impotencia, dolores de los huesos, adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, polluciones, espermatorrea, herpetismo, albuminuria, escrófula, linfatismo, raquitismo, linfeadema, esterilidad, neurastenia, etc. etc. Un frasco de Roob depurativo EMERIN con la debida instrucción, 3'50 pesetas.
El Regenerador de la Sangre EMERIN es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la clorosis, diabetes, parálisis, cefalalgia, raquitismo, escrofulismo, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitaciones del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón, enema, etc. Un frasco de EMERIN con la debida instrucción, 7 pesetas.

Dichas enfermedades curadas radicalmente mediante los MEDICAMENTOS EMERIN

TRES VIRTUDES:
CONFIANZA,
HONRADEZ,
SEGURIDAD,

Como prueba de esto, la Casa EMERIN, devolverá á los enfermos el importe del primer frasco ó caja, si no encuentra alivio en el primer día.

Para correspondencia y consultas gratuitas, también por cartas dirigirse Consultorio EMERIN, Ramba de las Flores, 26, 1.º, Barcelona, que se obtendrá contestación gratis y con reserva.
De venta en Almería. Farmacia de D. Juan J. Vivas Perez.

COMPRA DE toda clase de MONEDAS DE ORO y billetes extranjeros.

Salvador Romero y Hermano.
PASO DEL PRÍNCIPE NÚM. 10.